



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

543-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.013/20

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química Biológica" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 092/23 mediante la cual se autoriza a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, para la asignatura "Química Biológica" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y se designan a los Miembros del Jurado.

Que la Resolución CS N° 085/21 Aprueba el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- ASIGNATURA: QUIMICA BIOLOGICA
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- CARRERA: ENFERMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA
- SEDE: CENTRAL

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

543-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.013/20

- Fecha de Apertura de Inscripción: 18 de Octubre de 2023

- Fecha de Cierre de Inscripción: 31 de Octubre de 2023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato: papel y digital (pendrive).

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°: Establecer que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Prof. Alicia Virgili (Resolución CS N° 19/20) Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 6°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Carrera, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA

Lic. NÉLISA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa